UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Internacionalización

Títulos dobles internacionales

Cofinanciado por la Unión Europea

Listado de títulos dobles, múltiples y conjuntos internacionales

- Consulta los títulos dobles y múltiples internacionales (documento en pdf).

Información general para la participación en títulos dobles, múltiples y conjuntos internacionales

El estudiantado de la UGR interesado en participar en un programa de doble título internacional deberá:

1. Ser seleccionado/a en una **convocatoria de selección académica** para estudiantes de títulos dobles, múltiples y conjuntos internacionales.
2. **Solicitar** con antelación a la movilidad prevista, y una vez seleccionado por su Centro, la **convocatoria de ayudas a la movilidad** de estudiantes de programas de título doble, múltiple o conjunto internacional que aplique al curso de movilidad.
3. Realizar los **trámites obligatorios relacionados con la financiación** de su movilidad de título doble, múltiple o conjunto internacional.

1. Convocatorias de selección académica para estudiantes de títulos dobles, múltiples y conjuntos internacionales

La selección de los estudiantes para realizar estudios en programas de título doble, múltiple o conjunto internacionales pasa a realizarse desde las **Facultades/Escuelas** quienes proporcionarán una **“credencial de estudiante de título doble, múltiple o conjunto internacional”** al alumnado seleccionado en el programa.

Una vez el estudiantado esté seleccionado para poder optar a la financiación de las movilidades asociadas a los itinerarios específicos, deberá solicitar (para cada movilidad) la **“convocatoria de ayudas de movilidad de estudiantes de programas de título doble, múltiple o conjunto internacional”**

Copyright© 2026 Universidad de Granada

que se puede encontrar más abajo. Todas las resoluciones de ayudas asociadas a esta convocatoria de financiación, se notificarán de forma individualizada al estudiantado a través del sistema de **notificación electrónica Hermes**, junto con indicaciones para realizar otros trámites.

2. Convocatoria de ayudas a la movilidad de estudiantes de programas de título doble, múltiple o conjunto internacional

- **Objeto:** ayudas para la realización de estancias de movilidad física internacional incluida en los itinerarios académicos de programas de título doble, múltiple o conjunto internacional durante el curso académico 2025/2026.
- **Dirigida a:** estudiantado previamente seleccionado por los Centros en convocatorias de plazas de programas de título doble, múltiple o conjunto internacional, que vayan a realizar una movilidad internacional durante el curso académico 2025/2026 y no cuenten con financiación concedida en una convocatoria anterior.
- **Plazo de solicitud:** desde el 19 de junio de 2025 hasta el 12 de mayo de 2026.

Acceso a la convocatoria, en pdf.

Procedimiento de Solicitud

Las solicitudes se presentarán a través del procedimiento «Movilidad internacional: Solicitud de plaza/ayuda en el marco de convocatorias del Vicerrectorado de Internacionalización» de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada (sl.ugr.es/0cJM), acompañada de la «Credencial de estudiante de título doble, múltiple o conjunto internacional» emitida por su Centro y acompañada de este **formulario de aceptación** relleno por el estudiante.

Resolución de Dudas

Las dudas sobre el contenido de la presente convocatoria se dirigirán al Área de Información de la Oficina de Relaciones Internacionales: iro@ugr.es

3. Información sobre trámites para personas seleccionadas en títulos internacionales

El estudiantado de la UGR seleccionado para participar en un programa de título doble, múltiple o conjunto internacionales deberán realizar el itinerario de movilidad previsto en el correspondiente convenio específico de doble título. Para ello deberá

Copyright© 2026 Universidad de Granada

cumplir una serie de trámites administrativos:

- Consulta los trámites para estudiantado seleccionado en doble título.

Copyright© 2026 Universidad de Granada